



CONSTANCIA

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado de la Presidencia, por medio de la presente hace constar que, para el primer semestre del año en curso correspondiente al mes de junio del 2024, no emite el cobro por servicios prestados al público en base a las atribuciones que la Secretaría le compete.

Tegucigalpa, M.D.C., 01 de julio del 2024



